



DECRETO N.º E-DEX03488-2025

APRUEBA INSUMOS PARA COFFE BREAK “CICLO DE TALLERES DE INVOLUCRAMIENTO PARENTAL C3” SENDA PREVIENE” QUE SE INDICA

Vallenar, 08/08/2025

VISTOS:

- 1. El certificado de disponibilidad presupuestaria N.º DAF-C02945-2025 de 7 de agosto de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas,
- 2. El decreto N.º E-DEC04810-2024 de 09 de diciembre de 2024 que nombra a don Gonzalo Andrés Cortes Ramírez en el cargo de confianza administrador municipal, directivo grado 6º, escala sueldos municipales.
- 3. El decreto N.º E-DEC04778-2024 de 04 de diciembre de 2024 que nombra a Janelle Caroline Ávalos Olivares en el cargo de secretaria municipal, directivo grado 6º, escala de sueldos funcionarios municipales,
- 4. El decreto exento N.º 1.609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias,
- 5. El decreto exento N.º 1.950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias,
- 6. La Ley N.º 18.883, de 29 de diciembre de 1989, Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales,
- 7. Y las facultades que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de compra de insumos para “Ciclo de talleres de involucramiento parental c3” del Programa Parentalidad y así aumentar el involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores a cargo del cuidado de niños, niñas, adolescentes de 9 a 14 año por SENDA Previene del Departamento de Desarrollo Social perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 2. **APRUEBESE** programación específica denominada “Ciclo de talleres de involucramiento parental c3” del Programa Parentalidad, SENDA Previene del Departamento de Desarrollo Social perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 1. **AUTORÍCESE**, en virtud del programa antes aprobado, la compra de insumos para el “Ciclo de talleres de involucramiento parental c3” del Programa Parentalidad de SENDA Previene que a continuación se indica:

Detalle	Monto	imputación	Área de Gestión
Insumos de Coffe Break	\$100.000.-	“Senda Previene EVSD en la Comunidad” Administración Fondos de Terceros 114.05.01.444.001.000	

- 2. **INDÍQUESE** que los gastos que demande la ejecución del programa aprobado serán imputados a los ítems indicados en el cuadro presupuestario cuenta 114.05.01.444.001.000 “Senda Previene EVSD en la comunidad”, Administración fondo de terceros
- 3. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por orden del señor alcalde firman.

MLRP /PBVC /MGTG /caam

Distribución: Administración Municipal, Control Interno, Oficina de Transparencia Municipal, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
pmrs20250808-61243